



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-MARZO 2023

## Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero-Marzo 2023

Titular:

Ingrid A. Gómez Saracibar  
Secretaría de las Mujeres

Responsable:

Javier Rodríguez Bello  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

38C001 Secretaría de las Mujeres

Enero - Marzo 2023

4 de abril de 2023

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X			
AP-RIF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDELCOMISOS		X			
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN	X		X	X	
FIG	FIDELCOMISOS CONSTITUIDOS		X			
AP-FAEA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS		X			
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF - (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	

Elaboró:

Ledo. Anibal Cid Reyes  
JUD de Finanzas

Autorizó:

Javier Rodríguez Bello  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres		
Periodo:	Enero - Marzo 2023		
Fecha de Elaboración:	4 de abril de 2023		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN	
<p>1.- Explicación general a las variaciones del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo</p>	<p>(162,416,572.51)</p>	<p>Durante el periodo de enero a marzo de 2023, se presento una variación en el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo de un equivalente del (55.3)%, esta variación se integra en los capítulos de Gasto: Capítulo 1000 Servicios personales, Capítulo 2000 Materiales y suministros, Capítulo 3000 Servicios generales, Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, estas variaciones presentadas se derivan de los compromisos establecidos y de los pagos pendientes al 31 de marzo de 2023 de cargos centralizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para los procesos de contratación para la adquisición de materiales y la contratación de servicios requeridos para la operación de los programas de esta Secretaría y del compromiso registrado para otorgar los apoyos de las mujeres beneficiarias del programa social "Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia" y la acción social "Red de Mujeres por el Bienestar".</p>	
		<p>N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil: Capacitación del personal que conforma las brigadas de protección civil de la Secretaría de las Mujeres. Capacitación profesional del personal que conforma las brigadas de protección civil de la Secretaría de las Mujeres, buscando con ello eficientar el nivel y la cultura de prevención a través de la estrategia ROPCI. Como parte de las acciones establecidas para fortalecer el Sistema Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres, durante el primer trimestre de 2023 los miembros del comité de protección a civil se suscibieron al curso en línea denominado Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional, Edificación I-2023 (ROPCI), el cual fue impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) y tiene como propósito certificar al funcionario responsable de elaborar los protocolos que deberá seguir esta institución en caso de siniestros. Es importante señalar que por tratarse de una capacitación en línea ésta no representa una erogación de recursos, por lo tanto, se encuentra alineada a la calendarización que se estableció desde la programación base del presupuesto 2023.</p>	
		<p>M001 Actividades de Apoyo Administrativo: Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de las oficinas centrales de esta Secretaría de las Mujeres, las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, así como a los espacios de refugio. Durante el primer trimestre del ejercicio 2023, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la adquisición y contratación de bienes y servicios indispensables para dar continuidad a los programas y acciones de gobierno enfocados a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, destacan entre los principales procedimientos de adquisiciones y contrataciones, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de alimentos que se proporcionan a las mujeres, así como a sus hijas e hijos, que por diversos motivos son canalizadas al Refugio para las Mujeres Víctimas de</li> </ul>	



Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres	
Periodo:	Enero - Marzo 2023	
Fecha de Elaboración:	4 de abril de 2023	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	45,388,058.69	<p>Violencia, así como a la Casa de Emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de los Servicios de Limpieza de oficinas y áreas comunes tanto del edificio sede de la Secretaría de las Mujeres, así como de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS), Casa de Emergencia, Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia y Casa de Pernocta.</li> <li>- Mantenimiento al Parque Vehicular que permita a esta dependencia contar en la medida de lo posible, con unidades vehiculares en condiciones óptimas de servicios para la atención de las usuarias que demandan los diversos servicios que ofrece la Secretaría.</li> </ul> <p>Además de lo anterior, ésta Secretaría se sumó a los procedimientos licitatorios consolidados para la adquisición de bienes y contratación de servicios tales como: Papel Bond, Vigilancia, suministro de combustible, necesarios para la ejecución de los programas sustantivos que demanda el ejercicio cotidiano de gobierno.</p> <p>ER83.- Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas.</p> <p>En el periodo enero a marzo de 2023, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LUNAS: 25,809 servicios (5,195 atenciones iniciales, 3,090 atenciones del área social, 11,837 atenciones psicológicas y 5,687 atenciones jurídicas); beneficiando a 16,011 personas (15, 812 mujeres y 199 hombres). De las mujeres atendidas a 437 de ellas se identifican con riesgo de violencia feminicida.</li> <li>2. Las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 8,468 atenciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 4,884 carpetas de investigación y representaron a 4,467 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial.</li> <li>3. Las abogadas de la Célula de Medidas de Protección en materia penal brindaron 797 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, tramitaron 174 escritos de los cuales 174 fueron otorgados.</li> <li>4. La Célula de Medidas de Protección en materia civil y familiar brindó 232 asesorías en materia de medidas de la LAMVLV, tramitaron 15 escritos de los cuales 13 fueron otorgados.</li> <li>4. En los espacios de refugio se brindaron los siguientes servicios: 1. En el Refugio se atendieron 63 personas; (26 mujeres, 18 niñas y 19 niños)</li> <li>Se brindaron un total de 11,215 servicios: Trabajo social 730; Psicología adulta 360; Psicología Infantil 422; Jurídica 418; Médica 1,036; Nutrición 6,884; Ludoteca 1365.</li> <li>En la casa de emergencia se atendieron a un total de 30 personas (14 mujeres, 10 niñas, y 6 niños)</li> <li>Se brindaron un total de 2530 servicios: Trabajo social 390; Psicología adulta 124; Psicología Infantil 123; Jurídica 179; Médica 461; Nutrición 1,253</li> <li>5. En cuanto a la capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres y sus derechos humanos se llevaron a cabo 9 procesos de capacitación impartidos a 533 personas (332 mujeres y 201 hombres)</li> <li>6. En las acciones conmemorativas se impulsaron 500 Acciones en las cuales participaron 20,954 personas (14,678 mujeres y 6,276)</li> </ol> <p>S056.- Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género</p> <p>De enero a marzo se han llevado a cabo dos Sesiones Ordinarias de la Comisión Revisora del Programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, en las cuales se sometieron a revisión 359 casos de los cuales 356 han sido aprobados, 2 no aprobados por carecer de los requerimientos solicitados en las Reglas de Operación y 1 caso pendiente debido a la falta de información que permita su análisis.</p> <p>P003.- Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas</p>



Gobierno de la Ciudad de México  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-MARZO 2023

Unidad Responsable del Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres	
Periodo:	Enero - Marzo 2032	
Fecha de Elaboración:	4 de abril de 2023	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</p>	0.00	<p>FOBAM: El Proyecto denominado "Diseñar e implementar una Estrategia de Territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes" (FOBAM 2023), fue autorizado para ejecutarse por la Secretaría de las Mujeres con recursos federales provenientes del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$2,190,000.00 (dos millones ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.). Actualmente se está en proceso de suscripción de convenio de coordinación y contrato de donación.</p> <p>REFUGIO: El Proyecto R-2023-108 fue autorizado para ejecutarse por la Secretaría de las Mujeres con recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa "Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus Hijas e Hijos (REFUGIO) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$1,775,000.00(Un millón setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Actualmente se está en proceso de suscripción de convenio de coordinación.</p> <p>PAIMEF: El Programa Anual "Ciudad de México, por el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia", con número de folio 09-PAIMEF-23-15 fue presentado por la Secretaría de las Mujeres para la obtención de recursos federales provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2023), por un monto de \$12,062,029.65 (Doce millones sesenta y dos mil veintinueve pesos 65/100 M.N.). Actualmente se está en proceso de solventación de observaciones al programa anual y de firma del convenio de coordinación.</p> <p>PROABIM: El proyecto "Políticas para el bienestar de las mujeres en la Ciudad de México 2023" fue autorizado para ejecutarse con recursos federales provenientes del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2023 por un monto total de \$5,832,488.00 (Cinco millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Actualmente se está en proceso de recepción de los recursos.</p>
<p>4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19</p>	0.00	<p>Al periodo no se realizaron acciones para prevenir y atender el COVID-19.</p>

Elaboró:

Lcdo. Aníbal Cruz Reyes  
JUD BeEnanzas

Autorizó:

Javier Rodríguez Bello  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



EGG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 380001 Secretaría de las Mujeres Enero - Marzo 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pasa con los decimales)							VARIACIÓN		%	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE SALDO COMPROMETIDO Y EJERCICIO RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DEFERIDO	PAGADO	EJERCIDO * + EJERCIDO MODIFICADO	SALDO DEL COMPROMISO + EJERCIDO MODIFICADO		
TOTAL GASTO CORRIENTE	293,509,817.00	293,544,545.64	65,503,739.00	45,389,058.69	85,739,934.64	45,389,058.69	45,389,058.69	111,127,999.13	-162,416,572.51		
1000	176,993,298.00	176,993,298.00	46,300,359.36	42,203,172.76	20,539,611.26	42,203,172.76	42,203,172.76	62,742,244.02	(14,420,583.93)	16.0%	La variación del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo, se deriva de los recursos destinados para el establecimiento de compromisos del presupuesto autorizado a la Secretaría de las Mujeres, para cubrir el pago de las nóminas, esta variación se integra por las nóminas de personal base, estructura y estabilidad laboral por el importe de (78,566.6) miles de pesos.
2000	5,993,381.00	5,993,381.00	1,264,434.00	248,055.76	1,842,383.24	248,055.76	248,055.76	2,090,463.00	(3,902,912.00)	15.2%	Para cubrir el compromiso de 2023 del personal de honorarios administrativos salarios por un importe de (18,265.1) miles de pesos. Finalmente para cubrir el compromiso de los pagos de las aportaciones de seguridad social por el importe de (17,289.9) miles de pesos. Las cuotas son ejecutadas a nivel central por el Gobierno de la Ciudad de México.
3000	55,266,113.00	55,300,651.64	7,916,915.64	2,936,260.17	13,393,733.94	2,936,260.17	2,936,260.17	16,300,000.11	(31,959,881.53)	14.4%	Para el establecimiento de compromisos para la adquisición y contratación de materiales y suministros para la operación de los programas de la Secretaría de las Mujeres, con recursos fiscales a nivel centralizado por la cantidad de (1,017.5) miles de pesos. La variación del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo, se deriva de los recursos destinados para el establecimiento de compromisos de los servicios para la operación de los programas de la Secretaría de las Mujeres y se integra con recursos fiscales con un importe de (1,102) millones de pesos.
4000	55,000,000.00	55,000,000.00	10,000,000.00	0.00	49,975,200.00	0.00	0.00	49,975,200.00	(5,024,800.00)	100.0%	Para el establecimiento de compromisos de los servicios para la operación de los programas de la Secretaría de las Mujeres, con recursos fiscales a nivel centralizado por la cantidad de (5,620.5) millones de pesos.
5000											
6000											
7000	267,415.00	267,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(267,415.00)	100.0%	La variación del saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo, se deriva de la autorización de provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las reacciones que se derivan de contingencias socioeconómicas, con el fin de afrontar el riesgo de la población.
8000											
9000											
TOTAL URG	293,509,817.00	293,544,545.64	65,503,739.00	45,389,058.69	85,739,934.64	45,389,058.69	45,389,058.69	111,127,999.13	-162,416,572.51		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1000											
2000											
3000											
4000											
5000											
6000											
7000											
8000											
9000											





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2023

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

3:CO01 Secretaría de las Mujeres

Enero - Marzo 2023

Unidad Responsable de Gasto:   
 Período:

FONDO

		R E S U L T A D O S						A V A N C E		
		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						%		
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(DEVENGADO / MODIFICADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO) / MODIFICADO)*100
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.

NO APLICA











GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2023

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

38C001 Secretaría de las Mujeres

Enero - Marzo 2023

ÁREA FUNCIONAL F.F.-SF.-A.I.P.P	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1</sup>	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
					TIPO	TOTAL	
<b>NO APLICA</b>							
	TOTAL URG						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-MARZO 2023

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero - Marzo 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)

Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido:









Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de servicios Personales por Categoría)

Unidad Responsable de Gasto:  
38C001 Secretaría de las Mujeres

Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2023  
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>182,887,670</b>	-	<b>182,887,670</b>	<b>43,917,264</b>	<b>43,917,264</b>	<b>138,970,406</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	182,887,670	-	182,887,670	43,917,264	43,917,264	138,970,406
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
<b>II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)</b>	<b>182,887,670</b>	<b>-</b>	<b>182,887,670</b>	<b>43,917,264</b>	<b>43,917,264</b>	<b>138,970,406</b>